

RESOLUCION No. 98-4-1-1 00009  
ING. VICENTE CARDENAS MACIAS  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía GONDI S.A., otorgada ante el Notario Quinto del cantón Portoviejo el 5 de noviembre de 1997, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.98-010 de 29 de enero de 1998 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

QUE la Unidad de Intervención y Control ha presentado el informe favorable No.SC.ICP.AC.97.022 del 17 de diciembre de 1997

EN ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

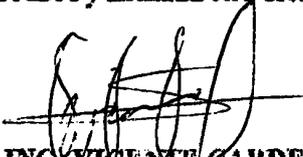
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de capital y la Reforma del estatuto de GONDI S.A. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto de Portoviejo y Primera del cantón Manta tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta : inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

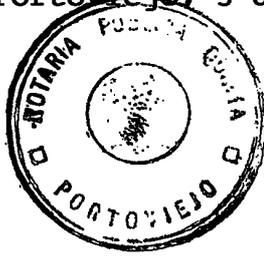
ARTICULO CUARTO.- DISPONER que en un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Manta.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 03 FEB. 1998

  
ING. VICENTE CARDENAS MACIAS  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

RAZON: Queda marginada en la escritura original, que reposa en los archivos de la Notaría Quinta, actualmente a mi cargo, la resolución de la Intendencia de Compañía de Portoviejo.

Portoviejo, 3 de febrero de 1998



*Al. Stalin Alarcón Cano*  
**Notario Publico Quinto**  
**Portoviejo Manabí**

R A Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " GONDI S. A. " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CINCUENTA Y TRES ( 53 ) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO CIENTO TREINTA Y UNO ( 131 ) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA, 3 DE FEBRERO DE 1.998



*Allyda Rocio Alarcón Cevallos*  
**Registradora Mercantil**  
**del Cantón Manta**